



Problemas de ética práctica

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

TOM REGAN

SECCIÓN DE OBRAS DE FILOSOFÍA

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES



Stefan Lochner, San Jerónimo en su estudio, óleo sobre madera, 39.4 × 30.5 cm, ca. 1440. North Carolina Museum of Art, Raleigh, Carolina del Norte.

TOM REGAN

En defensa de los derechos de los animales

Traducción
ANA TAMARIT

Revisión técnica
GUSTAVO ORTIZ MILLÁN



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA

Primera edición, 2016

Primera edición electrónica, 2016

Título original: *The Case for Animal Rights*

D. R. © 1983, 2004, The Regents of the University of California

Published by arrangement with University of California Press

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

Imagen: Escena de mercado, por Pieter Aertsen (1508-1575),

óleo sobre tela, ca. 1560. Kunsthistorisches Museum, Viena.

Foto: De Agostini Picture Library / G. Nimatallah / Bridgeman Images

D. R. © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México,

Ciudad Universitaria; 04510, Ciudad de México

Instituto de Investigaciones Filosóficas,

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n,

Ciudad Universitaria; 04510, Ciudad de México

<http://www.filosoficas.unam.mx/>

Programa Universitario de Bioética

Antiguo edificio de Posgrado,

Ciudad Universitaria; 04510, Ciudad de México

<http://www.bioetica.unam.mx/>

D. R. © 2016, Fondo de Cultura Económica

Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 Ciudad de México



www.fondodeculturaeconomica.com

Comentarios:

editorial@fondodeculturaeconomica.com

Tel. (55) 5227-4672

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio. Todos los contenidos que se incluyen tales como características tipográficas y de diagramación, textos, gráficos, logotipos, iconos, imágenes, etc. son propiedad exclusiva del Fondo de Cultura

Económica y están protegidos por las leyes mexicana e internacionales del copyright o derecho de autor.

ISBN 978-607-16-4337-7 (ePub)

Hecho en México - *Made in Mexico*

*Para Nancy,
por tu paciencia,
con mi amor.*

SUMARIO

Sumario

Dedicatoria de la edición en español

Prólogo a la primera edición

Agradecimientos

Capítulo 1. Conciencia animal

Capítulo 2. La complejidad de la conciencia de los animales

Capítulo 3. Bienestar animal

Capítulo 4. Teoría y pensamiento ético

Capítulo 5. Enfoques del deber indirecto

Capítulo 6. Enfoques del deber directo

Capítulo 7. Justicia e igualdad

Capítulo 8. El enfoque de derechos

Capítulo 9. Implicaciones del enfoque de derechos

Epílogo

Epílogo a la edición de 2004

Bibliografía

Índice analítico

Índice general

Todo gran movimiento se ve obligado a pasar por tres fases: ridículo, polémica y aceptación.

JOHN STUART MILL

DEDICATORIA DE LA EDICIÓN EN ESPAÑOL

Por mucho que me cueste creerlo, han pasado más de 55 años desde que me gradué del Thiel College, una pequeña universidad liberal de artes y humanidades, ubicada en la región este de Pensilvania. Cómo me gustaría poder decir que la razón por la que estudié filosofía era porque tenía una sed insaciable de la verdad. En realidad, la principal razón por la que escogí la carrera de filosofía no fue tan romántica.

Cuando entré a Thiel, quería escribir la gran novela estadounidense. La filosofía difícilmente estaba en mi panorama. Estaba la historia. El problema que enfrentaba era muy sencillo. En esa época, en Thiel tenías que tomar un año de historia inglesa y otro año de historia estadounidense para poder obtener el grado de escritura creativa. Digamos que, en esos tiempos, la historia no era una de mis asignaturas favoritas. ¡Definitivamente odiaba la historia!

Mas hete aquí que durante el primer semestre de mi primer año, Thiel incorporó la licenciatura en filosofía. Para no hacer más larga la historia, me volví el primer egresado de la carrera de filosofía en la historia del Thiel College. De modo que —como he confesado— fui a Thiel para escribir la gran novela estadounidense; que haya desviado mi atención hacia otro lado no es algo que haya escogido deliberadamente. Me vi obligado a recibirme de filósofo, la verdad sea dicha, para evitar la historia. No sólo evité la historia. Fui un estudiante sin ningún tipo de distinción. Por ejemplo, recuerdo haber tomado un curso de alemán al

que asistí en sólo dos ocasiones; las dos únicas clases a las que acudí fueron una a mitad del trimestre y la otra al final.

En ese momento, en esas circunstancias, las clases interferían con mi agitada vida social, principalmente con mis partidas de *bridge* que duraban hasta las tantas de la madrugada. Esto fue hasta que me crucé por primera vez con la señorita* Hutton. Siendo una de las mujeres más pequeñas que he conocido, era estricta cuando se trataba de la asistencia. Me dijo, sin ninguna vacilación, que ya había faltado a más clases de las que tenía permitido. No le cabía ninguna duda: había reprobado el curso. Un curso que necesitaba para graduarme. Normalmente, yo lograba sortear esas malditas trabas de los cursos. Pero no con la señorita Hutton. Las reglas eran las reglas y no estaban para romperse.

Así que durante el último semestre de mi último año estuve asistiendo obedientemente a clases de español y diciendo cosas en español como "el burro es muy importante"*** —¡por el amor de Dios!— o frases por el estilo. Y todo por la señorita Hutton.

Viéndolo en retrospectiva y considerando las cosas en su conjunto, me hizo un bien. Por primera vez en mi vida, me encontré una profesora con valor. ¿Y he mencionado lo diminuta que era?

La trama se complica. Vean, la señorita Hutton escribió la letra del himno de Thiel. En todos los actos oficiales del colegio se oía: "Te saludo, alma máter" seguido por el nombre de la señorita Hutton y la fecha de composición, que resultó ser 00. Increíblemente, esta diminuta mujer comenzó a escribir en 1900. Esto significa que escribió el himno de Thiel cuando tenía 18 años, aproximadamente 50 años antes de que yo naciera. ¡Si eso no es aprender de tus mayores!

Y así es como, entre todas las personas del mundo que he conocido o me he encontrado, le dedico esta traducción de mi libro al español a la señorita Hutton, por exigirme que aprendiera una o dos cosas sobre por qué fui a la universidad, en primer lugar; con seguridad no soy la última persona que esté en deuda con ella.

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

Ningún libro puede cumplir todas las expectativas de todo el mundo. Este dilema, común a todos los que desean escribir para diferentes públicos simultáneamente, ha sido particularmente espinoso en el presente caso. Por un lado, yo quería escribir un libro que fuera accesible a todos los que trabajan en favor de la causa de darles un mejor trato a los animales; la mayoría de esas personas no son filósofos académicos, sino que tienen alguna otra profesión. Mi esperanza era escribir, en términos claros e inteligibles, un libro que sentara las bases filosóficas del movimiento por los derechos de los animales como yo lo concibo. Por otro lado, esperaba escribir un libro que atrajera la atención de mis colegas profesionales en filosofía, que tuviera sustancia filosófica, que invitara a la aplicación crítica de los más altos estándares filosóficos: rigor, claridad, justificación, análisis y coherencia. El dilema que enfrentaba, entonces, era que quizá una obra que despertara la atención de los filósofos haría dormir a los otros, mientras que una obra que sostuviera el interés de los no filósofos corría el riesgo de ser objeto de un benigno desaire de la filosofía. Añádase a esto un tercer público, mayor que los anteriores, al que esperaba alcanzar, compuesto por aquellos a quienes su trabajo diario los lleva a estar en contacto directo con los animales —veterinarios y científicos de laboratorio, por ejemplo—, y la dificultad para escoger un estilo, ritmo y tono apropiados era patente. Comprensiblemente, no sé qué tan bien he logrado un equilibrio adecuado, pero tal vez los siguientes señalamientos, dirigidos a los diferentes grupos de lectores prospectivos, podrían no juzgarse impertinentes.

Espero que mis colegas profesionales en filosofía obsequien a esta obra una comprensiva indulgencia por el tiempo que ocupo en explicar ideas que conocen muy bien o, como en el "resumen" al final de cada capítulo, reitero ideas que ya han digerido, pero no cuando se trata de mis argumentos y análisis. En estos últimos casos, supongo que van a someter lo que digo, así como lo que dejo de decir, al más agudo escrutinio crítico. Puesto que, como creo, la verdad resiste cualquier crítica justa, saber cuál verdad (si alguna) contiene este libro es algo que sólo puede decidirse por qué tan bien se sostiene al calor de los empeños informados de refutar sus afirmaciones. Ésa es la manera en que se ponen a prueba los pronunciamientos de la ciencia. No veo ninguna razón por la que los pronunciamientos de la filosofía deban diferir en este respecto.

A los no filósofos que trabajan para mejorar el destino de los animales les pido paciencia cuando las cosas se ponen difíciles —por ejemplo, cuando hay muchas páginas en las que se analiza si los animales tienen creencias, o incluso más en torno a si determinada teoría ética es la mejor en conjunto—. Desde mi punto de vista, explorar pacientemente estos y otros asuntos afines es la única manera de poder hacer una defensa razonada de los derechos de los animales. Puesto que quienes trabajan en defensa de los intereses de los animales conocen muy bien las gastadas acusaciones de que son objeto: "irracionales", "sentimentales", "emocionales" o incluso peores adjetivos, podemos desmentir esas acusaciones sólo haciendo un concertado esfuerzo de no dejarnos llevar por las emociones ni exhibir nuestros sentimientos. Y esto exige un compromiso sostenido de indagación racional. Si algo de lo que sigue a veces toma más de una sola lectura para encontrarle sentido, espero que le den el tiempo necesario antes de continuar. He hecho mi mejor esfuerzo por expresar claramente las ideas

difíciles, pero aun cuando lo haya logrado, eso no hace que las ideas difíciles sean fáciles.

Por último, en relación con los que llegan a este libro desde afuera de la profesión de la filosofía e independientemente de su participación en actividades relacionadas con el bienestar animal, solicito especialmente su paciencia, más aún si participan en alguno de los usos de animales que están sujetos a crítica, por ejemplo, el uso de animales en ciencia o su trato en la producción pecuaria. Como dijo Sócrates, “No por primera vez ahora, sino de siempre he sido de tal condición que a ningún otro impulso he cedido sino a la razón que, en mis reflexiones, se me aparece como la mejor”. Dos razones —la primera, los animales tienen determinados derechos morales básicos, y la segunda, el reconocimiento de sus derechos requiere cambios fundamentales en el trato que les damos— se me aparecen como las mejores cuando reflexiono en torno a ellas. No es por malicia, entonces, que el uso de los animales en la ciencia, por ejemplo, o cazar o capturar animales sean condenados en esta obra. Es por respeto a lo que, “en mis reflexiones, se me aparece como lo mejor”. Espero que quienes carecen del interés del filósofo o del activista que lucha por los animales perseveren y ayuden a poner a prueba qué tan bien he razonado sobre estos asuntos, aun si —uno podría decir, especialmente si— las conclusiones a las que llego son críticas a lo que hacen.

La posición defendida en este libro será vista por algunos como extremadamente radical y por otros como demasiado moderada. Éste es otro aspecto en el que ningún libro puede cumplir con todas las expectativas de todas las personas. Ciertamente algunas de las conclusiones a las que llego me han sorprendido incluso a mí, sin haber intentado que así fuera; el libro parece contener algo que molestaría a cada uno de los grupos de interés particular. Uste-